

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°092

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 22 de noviembre del 2023

Hora: 09:16 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s): Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda (no asistió a reunión).

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°91 de fecha 15.11.2023
- Acta comisiones: Educación N°7 de fecha 06.11.2023
- Modificación Presupuestaria N°29 DAF
- Modificación Presupuestaria N°28, N°29 y N°30 DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°520, N°522, N°523 y N°525 de Secplac
 - PADEM 2024 Pucón
 - Carta, ACHM
 - Carta, Antonia Barreau Daly N°8742
 - Carta, Pedro Riquelme N°8605
 - Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°092 del 22 de noviembre del 2023, felicitando en su día a los profesionales de párvulo, músicos y fonoaudiólogos.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°091 del 15 de noviembre del 2023.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Se pone en consideración el acta N°091 del 15 de noviembre del 2023, solicita votación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE Y, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°091 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

- Acta comisiones: Educación N°7 de fecha 06.11.2023

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Hernández Schmidt: no vine a esa reunión, pero me informe sobre unas modificaciones el plan de educación, quedaron en algunos acuerdos, también vi en el acta que se iba a replantear, algo que es muy relevante, que una de las explicaciones de quien redactó el plan de educación dice o dijo informo o excuso que habían enviado el Plan equivocado, antes de tener este concejo, estuvimos discutiendo arduamente el error de tipeo de este documento que nos acaban de dejar corregido, el plan de Educación municipal, es un instrumento que se pagó alrededor de \$7.000.000, no es un error cualquiera y no es una explicación cualquiera decir que se envió un plan equivocado, es un error grave, el concejo tiene la obligación de revisar, de hacer modificaciones, no puede estar haciendo una sugerencia en algo equivoco, no lo puedo dejar de pasar, creo importante señor administrador municipal ser un poco más pulcro y ordenado, sobre todo en un área que yo he tratado siempre de defender en este concejo, pero errores de ese tipo, que costaron alrededor de 7 millones de pesos, aprox, no pueden volver a suceder.

➤ Modificación Presupuestaria N°29 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°28 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- **03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL:** por un monto de \$35.798.000 por Mayores ingresos por concepto de contribuciones ingresadas por la Tesorería.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$200.000, para la contratación de servicios árbitros y otros, según Ord. N°493 del DAEM.
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$99.000 por redistribución del Programa Oficina de la mujer según Memorándum N°154 de Dideco, para la adquisición de insumos actividades; \$540.000 por redistribución del Departamento Rural según Memorándum N°14 de área Rural, para la adquisición de insumos capacitación; \$100.000 por redistribución Programa Iniciativa de la Mujer para insumos para talleres, \$8.000.000 para la adquisición de pan de pascua, dulces y jugos para celebración de navidad con juntas de vecinos urbanas y rurales según Memorándum N°197 y \$202.000 por redistribución del Programa Organizaciones Comunitarias según Memorándum N°202 de DIDECO, para la adquisición de insumos capacitación con dirigentes.
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$200.000 por redistribución del Programa Oficina de la mujer según Memorándum N°154 de Dideco
- **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION:** por un monto de \$73.000 por redistribución del Programa Oficina de la mujer según Memorándum N°154 de Dideco
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$2.500.000 para llevar a cabo el Proceso de homologación periodo 2023 especialidad Canyoning, Memorándum de DIDEF, \$398.000 por redistribución del Programa CES, para realización de capacitación según Memorándum N°48 de DIDEF.
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$20.230.000 por redistribución de las actividades municipales; y \$2.350.000 para suplementar el Programa Traslado Instituciones Comunitarias, según Memorándum N°184 de DIDECO
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$49.000 por redistribución del Programa CES, para realización de capacitación según Memorándum N°48 de DIDEF.
- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** \$2.000.000 por redistribución del Programa Deportivo para, para adquirir mobiliario requerido en el área de rehabilitación deportiva y aparatos de comunicación, según Memorandum N°201 de DIDECO.
- **29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$265.000 para la adquisición de impresora solicitado por Seguridad Pública según Memorándum N°153.
- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$3.000.000, para suplementar el monto del Proyecto Reposición del Muro de Contención Cementerio municipal, solicitados según Ord. N°519 de Secplac; \$8.068.000 para suplementar el Proyecto Estacionamientos y accesos de Avda. Colo Colo según Ord. N°524, y \$11.680.000 para suplementar el proyecto Ornamentación de Áreas Verdes, solicitados según Memorándum N°90 de DAOMA

Las disminuciones de cuentas se deben a redistribuciones solicitados por los programas.

Se adjunta Ord. N°48 de DIDEF; Ord. N°519 y N°524 del Director de Secplac; Memorándum N°135, 153, 154 de Seguridad Pública, N°14 del área Rural, N°184,197,201 y N°202 DIDECO, y N°90 de DAOMA

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: hay que corregir el numero de la modificación esta es la N°29.




Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación N°29.

Sr. Hernández toma la votación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 DE FECHA 17.11.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$59.952.

➤ Modificación Presupuestaria N°28 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°46 de fecha 07 de noviembre del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita modificar el Presupuesto del siguiente Programa Mas Adulto Mayores Autovalentes. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de los respectivos programas y además la correspondiente ejecución de los recursos.
2. Por último, según ordinario interno N°92 de fecha 08 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección del Departamento de Salud, en cual solicita aumentar los siguientes ítems: suplencia y reemplazo, gastos de representación, protocolo y ceremonial y vehículos, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en Salud.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación de salud.

Sr. Presidente (s) solicita votación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE FECHA 08.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$62.923.

➤ Modificación Presupuestaria N°29 DSM

La presente modificación tiene la siguiente finalidad según memorándum N°47 de fecha 09 de noviembre del 2023 emitido por el Jefe Técnico del Departamento de Salud, donde solicita modificar el Presupuesto del siguiente Programa Trienal 2022-2024 de Promoción de la Salud. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de los respectivos programas y además la correspondiente ejecución de los recursos.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación de salud.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.



Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 DE FECHA 09.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$5.900

➤ Modificación Presupuestaria N°30 DSM

La presente modificación tiene la siguiente finalidad:

Según memorándum N°48 fecha 13 de noviembre del 2023 emitido por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, donde solicita modificación en la redistribución de gastos de recursos provenientes del "Programa Odontológico Integral" suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur y Ord. Int. N° 95 de fecha 16 de noviembre del 2023, emitido por el Director (Sub) Depto de Salud Municipal, donde solicita aumentar el Items: "Arriendo de Edificios", con el fin de arrendar un salón para realizar capacitaciones y dar cumplimiento a las actividades que están dentro del Plan Anual de Calidad de Vida Laboral y el Plan de Capacitación del Departamento de Salud Municipal de Pucón.

Srta. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: explicación de la modificación de salud.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: tengo una duda el lugar que van hacer las capacitaciones.

Sr. Cortés Ossandón: en que consisten las capacitaciones.

Sr. Funcionario Julio del Departamento de salud: realiza explicación.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: yo por lo menos no voy aprobar en la medida de no saber con certeza cual es el lugar, un tema de que a futuro no tengamos cuestionamiento.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: menciona que hay que licitar el arriendo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: debe quedar explícito en la modificación que se nos presenta, no dice que hay que licitar. Siguiere que antes de terminar el concejo pasen con esa modificación.

➤ Correspondencia:
Ord. N°520 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	Monto
MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA NEGRA, SECTOR CABURGUA, COMUNA DE PUCON 2387-162-LP23	TROMEN SPA Rut. 76.356.644-7	\$103.063.669

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: prefiero que se hagan los trabajos en los tiempos que corresponde, hablar con los vecinos y comunicacionalmente advertir a la gente que se están haciendo estas mejoras.

Sr. Cortés Ossandón: nosotros aprobamos el proceso de conversación y dialogo de la empresa directo, respecto la posibilidad, no seria conveniente que se resolviera eso antes que pasara por la aprobación.



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no necesariamente, es un acto administrativo que si o si debemos cumplir.

Sr. Cortéz Guarda: están hablando que es diciembre y enero, una de las cosas que se cuestiona que se hacen cosas en la época estival, del tráfico, una de las situaciones que va a ocurrir, el concejo aprobó y tenemos que hacerlo, verlo en marzo, es factible.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: tenemos que verlo.

Sra. Daniela García: no lo podemos hacer 140 días para que en el fondo extender.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: no podemos cambiar las condiciones al oferente, el postulo con eso tiempo.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA NEGRA, SECTOR CABURGUA, COMUNA DE PUCÓN 2387-162-LP23, OFERENTE TROMEN SPA RUT 76.356.644-7 POR \$103.063.669.

➤ Ord. N°522 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica:

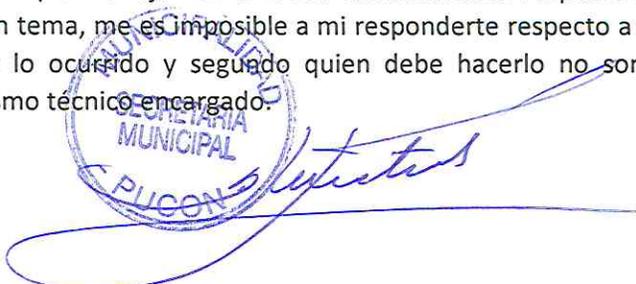
- "SERVICIO PRODUCCION SHOW FIESTA DE LA PRIMAVERA, LANZAMIENTO TEMPORADA PUCON 2024, SHOW NAVIDAD PUCON 2023 Y SHOW AÑO NUEVO PUCON 2024"
- Monto disponible de \$ 63.845.200 (iva incluido)

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación.

Sra. Daniela García: aparece el show de primavera, pero el show de primavera se suspendió ayer.

Sr. Claudio Poblete, Encargado de eventos: realiza explicación de la licitación de las actividades noviembre y diciembre... realiza algunas consultas solicita al Concejo que aprueben la compra directa con Resolución Fundada e increpa los funcionarios municipales por informarle que de esa forma no es posible..

Sr. Cortés Ossandón: lo primero que quiero aclarar que esto no es espacio para las preguntas y respuestas que tú requieres, de hecho nosotros no somos quienes colocamos las normas ni los procedimientos, por lo tanto difícilmente podemos responder la pregunta en relación a la temática, el conducto regular refiere a un oficio destinado, me imagino administrador Municipal, alcalde, o al organismo de control, son los que manejan en el fondo la información respecto a la forma técnica de la ejecución, solo por un tema, me es imposible a mi responderte respecto a esa circunstancia, no conozco el detalle de lo ocurrido y segundo quien debe hacerlo no somos precisamente los concejales, es el organismo técnico encargado.



Sr. Claudio Poblete, Encargado de eventos: se hicieron las preguntas a los equipos técnicos, los que han visado con anterioridad los procesos y no hay respuesta, como no dan los tiempos hay que empezar a suspender las actividades. Es directamente porque hay un presupuesto aprobado por ustedes.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: es complejo, porque Claudio Poblete ha sido claro, en que algún momento en la administración, se detienen los procesos, eso es preocupante, si no está respaldado a través de correos, jurisprudencia, algo que acredite que el proceso no se pueda hacer, no debe quedar solamente en una conversación, ¿hay una acta en esa reunión?

Sra. Daniela García: me interesa mucho ese informe que está pidiendo Claudio Poblete, porque además aquí hay por medio una acusación en contra de mí, entiendo que la Concejala Castillo que hoy día no vino a concejo, llego a la oficina del departamento jurídico a decir que yo y mi pareja teníamos algo que ver con la producción del evento de mazapán, eso es una acusación grave, si eso es así yo pido por favor que se hagan las investigaciones correspondientes, revisen mi teléfono, computadores, todo lo que sea necesario para aclarar esa situación, porque si una acusación de ese tipo genera un tal de olaje que significa que todos los niños de Pucón hoy día se quedaron sin un concierto gratuito, todos los colegios, ellos están pagando el pato de acusaciones no fundamentadas y de un sistema institucional tal débil y falta de liderazgo que responde a una acusación que ni siquiera se hizo la investigación. La situación es grave.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: solo con el fin de preguntar, si alguien de la mesa quien ha estado en la mesa de trabajo, en qué momento se detienen los procesos, estas decisiones no son materia de concejo, a nosotros nos corresponde aprobar esto la licitación, el proceso administrativo no puede seguir deteniéndose cosas como estas por ejemplo.

Sr. Claudio Poblete, Encargado de eventos: da conocimiento cuando se detuvo el proceso.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Claudio Poblete no estuvo en la reunión que tuvimos hace dos días atrás, estar diciendo condiciones para evitar la licitación pública o la propuesta privada y pasar directo a un trato directo, sin un proceso previo, es la excepción a la regla, tiene que estar bien fundada, traigo una presentación para un trato directo pero con antecedentes...

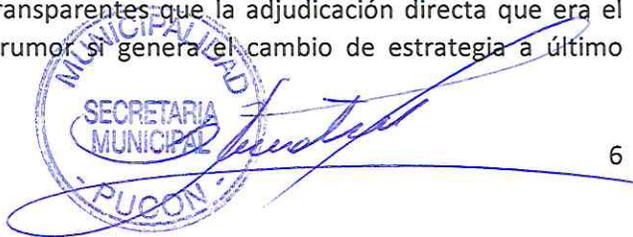
Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Cristian Brown ha sido super claro, pero la claridad que también dice, entonces bajo esos argumentos bajar a mazapán fue como anticiparse, no debió haberse hecho o hecho igual.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídico: realiza explicación de la contratación directa y los procesos legales.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: que bueno que queda claro, para que a medida que sea con tiempo y esto funcione como un equipo, nos vamos a evitar hacer tratos directos, y vamos hacer la licitaciones, porque todo debiese ir en tiempo y forma.

Sr. Claudio Poblete, Encargado de eventos: comprendo y avala lo que se dicen, para hacer una licitación que manifestamos que se demora 30 a 40 días, el presupuesto lo aprobaron en un tiempo menor a eso, ya partimos mal, del 26 de octubre se levantó la aleta, los tiempo presupuestario y licitación no cuadran, por eso se toma la determinación resolución fundada.

Sra. Daniela García: como se sembró este rumor que yo tenía algo que ver con esto, siento que no puedo opinar al respecto, pero Bhama Zúñiga por favor que se hagan las investigaciones correspondientes, no corresponde que las autoridades políticas mientan o levanten rumores sin fundamento, me veo completamente afectada por esta insinuación que hay un interés económico mío o de mi Marido en un evento producido por la municipalidad, hay algo que no entiendo, lo que se pide al equipo de eventos en el fondo no es realista con los tiempos que se le pide, el jueves fue el día que llegaron a la oficina de jurídico a decir que yo tenía que ver con esto y se empezaron a buscar formas que sean más transparentes que la adjudicación directa que era el organismo que siempre se había usado, el rumor si genera el cambio de estrategia a último


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

momento, el problema es los tiempos que se hace esta estrategia y son desencadenado con una mentira.

Sra. Bhama Zúñiga, Directora Jurídico: no trabajamos bajos rumores, faltaban poderes firmado ante notario del equipo artístico.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: nosotros no trabajamos tampoco ni tomamos decisiones estratégicas o tácticas por rumores, esto no es tan importante, no estaba al tanto cuando nos reunimos el día lunes o martes, a ver este tema, no tenía ni idea, esto no genera un cambio, no por esto vamos a volcarnos andar con miedo.

Sr. Cortéz Guarda: primero que nada, lamento que este tema lo estemos tratando acá en concejo, un tema que debió haberse tratado en una reunión, este documento debió haberse bajado de la tabla y nos hubiéramos evitado toda esta situación que conlleva más que tener un problema interno, efectivamente veo que hicieron la reunión, el encargado de evento no estuvo en esa reunión creo que ahí se organiza esto.

Sr. Cortés Ossandón: hay tres cosas que resultan relevante en el análisis, primero que mientras más transparencia, mientras más claridad al respecto de la ejecución de cualquier presupuesto o cualquier recurso del Estado más tranquilidad nos da, hay un elemento que es super importante, velar porque efectivamente no solamente esta ocasión si no que siempre que se cumplan con todos los procedimientos, para que en el fondo nos queda a todos la tranquilidad del uso de los recursos públicos, segundo si bien me parece legitima las dudas, siento que hay un proceso antes que quemar, que debió haberse desarrollado y esto nos deja a vista problemas de comunicación entre los espacios al interior del municipio, que generan este tipo de dudas, por último, me parece que efectivamente cuando hablamos de resolución fundada es la última instancia, entiendo que la primera es la licitación, por lo tanto para llegar a ese proceso se requiere además de un conjunto de elementos que permita ratificar lo fundado de la resolución, de lo contrario es muy difícil que se pueda desarrollar, por último, lo que quiero establecer es algo que siempre escucho y me parece que es importante tener a cuenta, no siempre la forma que se ha procedido es lo correcto, si hablamos desde la perspectiva de la evolución cultural del ser humano, hay tradiciones y costumbres que hoy día claramente entendemos que eran equivocadas y que había que corregirlas en algún momento, por lo tanto entender desde esa perspectiva, el proceso de evolución del manejo de los recursos del estado es tremendamente significativo, porque existe no siempre lo que se hizo de una manera es lo correcto y avanzar hacia hacer cosas mejor siempre es un buen aliciente.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LLAMADO A LICITACIÓN “SERVICIO PRODUCCIÓN SHOW FIESTA DE LA PRIMAVERA, LANZAMIENTO TEMPORADA PUCON Y SHOW AÑO NUEVO PUCON 2024, POR UN MONTO \$63.845.200 (IVA INCLUIDO).

➤ Ord. N°523 de Secplac



Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el trato directo para la Contratación de los trabajos para el proyecto que consiste en asfaltar espacios de estacionamientos y accesos en Avda. Colo-Colo entre calles Brasil y Clemente Holzapfel.

Lo anterior, de acuerdo al Art.8 letra c, que menciona lo siguiente:

Art 8. Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan:

c) En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.

PROYECTO	EMPRESA	MONTO
CARPETA ASFALTICA EN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS Y ACCESOS DE AVDA. COLO-COLO ENTRE CALLES BRASIL Y CLEMENTE HOLZAPFEL	INGENIERIA Y SERVICIOS VIALCOR LIMITADA RUT. 76.864.961-8	\$40.067.300

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación. Faltaba el informe de Dirección de Emergencia y Desastres solamente cuando se envió los documentos de respaldo, ahora está acá.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ha sido claro, este sector colo-colo, Clemente Holzapfel es prioritario en nuestra comuna, no solamente, en el sector rural se tiende a poner como argumento el Ironman cuando pasamos todo el año con los caminos malos, la gente le duele, ahora que viene el Ironman se ponen las pilas, esto no es así, esto se ha planteado hace bastante tiempo, hay dos proyectos simultaneo en ese sector.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL PROYECTO CARPETA ASFALTICA EN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS Y ACCESOS EN AVDA. COLO-COLO ENTRE CALLES BRASIL Y CLEMENTE HOLZAPFEL, EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS VIALCOR LIMITADA RUT 76.864.961-8, MONTO \$40.067.300.

➤ Ord. N°525 de Secplac

Junto con saludar y por medio del presente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el siguiente contrato, producto de la siguiente licitación pública.

ID Licitación	Nombre Licitación	Oferente adjudicado	Monto del Contrato
2389-37-LE23	Habilitación Sala Procedimiento Enfermería CESFAM	Sociedad Constructora Aliwen SPA	\$30.897.160

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo y tengo una consulta.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 2389-37-LE23, HABILITACIÓN SALA PROCEDIMIENTO ENFERMERIA CESFAM, OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALIWEN SPA, MONTO \$30.897.160.

Sr. Cortéz Guarda: la consulta cuando tendríamos la licitación para la ampliación de la sala del Cecosf, se nos dijo tiempo y no he visto.

Arquitecto del servicio de Salud: menciona que están a la espera apruebe el pago de los derechos municipales.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: esta también ingresar el PLASAM de salud, tengo toda la voluntad de hacerlo, tiempo de forma, que pase el administrador en su mensaje.

Sra. Daniela García: no te apoyo en la moción. sí pasamos esto no se justifica 3 años que las cosas entren así, mensaje del alcalde ahí.

SE REALIZA BREAK.

➤ PADEM 2024 Pucón

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: nosotros tenemos que aprobar el plan de Educación Municipal 2024, se hizo una reunión de comisión, donde se hicieron algunas observaciones, entre otras cosas.

Sr. Cortés Ossandón: sigo señalando que no está en condiciones de mi parte para ser aprobado hoy día, quiero señalar que hay temas de procesos que debemos corregir y esta debe ser la oportunidad para dejar sentado un manual de procedimiento que nos permita tener claridad todo el proceso de desarrollo del Padem, que hoy día siento que ni siquiera dio cumplimiento con la norma, además, dentro de todas las observaciones que se hicieron a niveles de corrección fueron ínfimos y no reflejan las observaciones, siguen manteniéndose los cuestionamientos que se hicieron, si bien hay un mejoramiento en algunos ámbitos no es suficiente, Pucón se merece y necesita un buen Padem como instrumento.

Sra. Daniela García: puedo agregar que legalmente podemos aprobar o rechazar el Padem, pero el PADEM queda automáticamente aprobado después de la revisión que entregamos, independiente que concuerdo con que el documento no está a la altura de un departamento educacional, creo que es una lástima, podríamos hacer es asumiendo que este documento se aprueba por descarte, independiente la votación de los concejales, que tengamos una reunión para ver cómo proceder con este documento, existen diferentes mecanismo, que incluye la contraloría, incluye asunción del anterior, hay diferentes mecanismos para poder tener una actitud proactivo respecto al hecho que nosotros consideramos este documento no es suficientemente bueno para ser el Padem de la Municipalidad de pucón, eso sugeriría, me imagino que después Ricardo va a pedir una comisión seguir trabajando este documento.

Sr. Cortéz Guarda: importante que este Padem tengamos la concordancia con el presupuesto y de que de alguna forma sea consecuente, las observaciones que se habrían dado en la reunión, entiendo que falta algunas que se corrijan, tenemos que aprobar por normativa, lo vamos a evaluar en momento de votación.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: no puede ser que se gasten 7 millones de pesos en la elaboración de un instrumento que no nos deje conformes a lo estipulado, no puede ser que se nos envíe un plan equivocado, no el original, una copia que no era para nuestra evaluación y lectura, sugerencia o aportes, es complicado el tiempo apremia, sería como la primera vez que no



se aprueba un plan comunal de Educación comunal, por parte de los concejales, comparto también con mis pares concejales que esperábamos un instrumento distintos, incluso hice algunas observaciones que eran básicas, tenía que ver con dejar estipulado en el plan de Educación algunas temáticas, tenencia responsable mascota y volcán, algo que tenga que ver con un plan extra escolar de kínder e incluso cuarto medio, no están plasmado, dejarlo plasmado de alguna manera en el plan, para mi es complejo aprobar este plan, no sé si, lo vamos a llevar a votación, no se aprueba de que va a servir hacer reuniones para desarrollar el plan como viene.

Sra. Daniela García: la modificación que se nos envió de alguna manera demuestra que el proceso entero no puede ser rehecho, que no aparezcan estas sugerencias que dices, eso es fácil responder, porque este fue un proceso participativo y si eso no surgió dentro de las planificaciones de los colegios, niños pidieron, se podría justificar, lo mismo nos pasó con la temática de la inculturalidad y también la pusimos con una observación de que el área curricular debiese leerse y diagnosticarse el hecho que ciertas temáticas fundamentales de nuestra comuna que no están siendo visibilizada, como es vulcanología y interculturalidad, yo creo que este documento como esta en cualquier tiempo no es mejorable, en el fondo habría que hacer un proceso participativo de nuevo, ahora una vez aprobado de esto, tener una sesión de trabajo para ver si efectivamente se asume el del año anterior, compromiso de trabajo anual, tenemos que ver cómo vamos a trabajar con un documento que parece que no está a la altura.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: va hacer difícil trabajar con un documento que no cumple las expectativas.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: rechazo.

Sra. Daniela García: si, rechazo.

Sr. Cortés Guarda: quiero indicar que hubo un trabajo participativamente, con JJVV, centro de padre, alumnos que también hay que destacar en este proceso, yo voy aprobar este PADEM.

Sr. Hernández Schmidt: rechazo por lo antes expuesto, por primera vez se manda hacer un Padem, a una persona externa al departamento de educación tuvo un costo de caso 7 millones de pesos, eso debe marcar un antecedente importante, hay responsabilidades, rechazo.

CON 3 VOTOS EN CONTRA DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA EL PADEM 2024, EL CONCEJAL CORTÉZ GUARDA APRUEBA.

➤ Carta. ACHM

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: es sobre la incorporación, solicite Sr. Victor Reyes que es secretario de la asociación que enviara un documento, da lectura.

Sra. Daniela García: esto es solo informativa, podemos tener una reunión antes para discutir.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: nosotros que hemos logrado por pertenecer a una asociación, cuáles son los beneficios reales de estar o no asociados, esa misma plata que gastamos en cuotas podemos invertirla en nuestros propios propósitos de gente capacitar, incluso, que venga a capacitar acá para que no tengan que viajar, entre estar o no estar, es bueno estar, pero tiene un costo, ha sido algo real que ha servido a la administración, el concejo pasada propuse salirnos.

Sra. Daniela García: conversémoslo antes de tomar la decisión.

Sr. Cortés Guarda: me voy a referir al AMTC, donde si he tenido más información y también funcionarios municipales han podido participar en talleres, creo que AMTC se está cumpliendo el objetivo, hay trabajo que hacer hay cosas que gestionar, este concejal ha intentado gestionar de llevar algunos artesanos a la actividad en Santiago.



Sra. Daniela García: ir acompañado en un plan de trabajo, si vamos asociarnos que esto se traduzca en cosas concretas, si nos vamos asociar para que un concejal quiera ir al Quisco y gastarse la plata, tiene que haber un plan que justifique esta alianza, es importante para el País que los municipios tengan alianzas, es un ejercicio importante, pero hay que ser parte activa de esa alianza, si vamos hacer una parte pasiva donde dependiendo del lineamiento político los concejales van o no van capacitaciones no nos sirve.

Sr. Cortés Ossandón: la asociatividad de los Municipios no es para los concejales, suena como que el viaje de uno o dos concejales, no es para los concejales, en el fondo primero la asociatividad tiene injerencia incluso sobre normativa, de la ACHM salen todas las leyes vinculadas con el tema de municipio, de ahí salen y van al congreso, se construye a propósito de los encuentros de los alcaldes, concejales y de funcionarios, estratégicamente de la perspectiva política es una buena herramienta, de injerencia política desde la perspectiva de la construcción de normativa, además tiene la oferta que dan, las distintas formas de asociatividad, perfeccionamiento, etc. También es bueno, beneficio, siento sacar la pelota de los concejales, no es única y exclusivamente para los concejales, es como cualquier asociatividad que sea a nivel macro, es super importante que la asociatividad en particular en los temas de los municipios, desconectado del resto es estar como un poco solo, ese es mi opinión concreta, si me parece interesante que nos podamos informar, no solo nosotros, todos quienes participan en el municipio, respecto cuales son los beneficios que puede tener, hacer el ejercicio que venga y explique la relevancia, además que hay distintos departamentos que abordan temáticas que de pronto nosotros también quedamos un poquito entrapados para las resolver, solo aclaración.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: realiza explicación de estar asociación.

➤ Carta, Antonia Barreau Daly N°8742

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: viene solicitando apoyo para una actividad, fue derivado, alcalde, concejo.

Sra. Daniela García: fui citada por la Ley de Lobby junto con el alcalde en diciembre, para ver este tema.

➤ Carta, Pedro Riquelme N°8605

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: Da lectura donde solicita que se ponga nombre a espacios públicos de la población Fco. Valdés.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: hay que consultarle al COSOC, pero que se respete la propuesta de los vecinos, que se le responda eso a don Pedro Riquelme.

Hecho de menos la correspondencia del Bingo de Palguin Bajo 8 de diciembre, piden algunos requerimientos.

Otra solicitud patrocinio Zodiac eléctrico, fue enviado al alcalde.

➤ Mensaje del Alcalde.

Sr. Carlos Olave, Administrador: El PLASAM 2024, se hizo la solicitud del departamento para una comisión para analizar el Plasam, ese memo solicitaba reunión siguiente aprobación o rechazo del PLASAM, expongo para su aprobación.

Sra. Daniela García: estamos teniendo una presentación espontanea.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: no, ya que se hizo una reunión de trabajo.



Sra. Daniela García: podríamos hacer una reunión extraordinaria el lunes, ya que el Plasam llegó el viernes, no he tenido tiempo de revisarlo.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: fue enviado a sus correos par alguna observación, solo la señora Verónica Castillo envió sus observaciones y fueron incluidas en este Plasam.

Sra. Daniela García: administración, jurídico tampoco lo recibió el viernes antes de las 5pm, el tiempo es corto.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: si se pidió una reunión de comisión, donde el Concejal Cortés Ossandón, asistió, en honor a la transparencia ese proceso se hizo, hubo un oficio que no fue precisamente un oficio pidiendo que pasara por tabla el día de hoy el plan, tercero no somos flash, tenemos hartas cosas que hacer, nos llegó el viernes a las 5 de la tarde el plan, tengo dos consultas, estamos dentro de los plazos, yo por lo menos si ustedes quieren hacer una reunión de trabajo para profundizar el día lunes, yo no tengo problema, pero reunión de concejo extraordinaria no puedo, no estoy disponible, si quieren hacer una reunión de trabajo pueden hacerlo, hoy es el día que demos aprobar el plan, estamos dando el tiempo de hacer las consultas al equipo. Creo que debiésemos aprobar este plan, si no toman a bien sigamos discutiendo. El tema del art45, merecido a gran parte de los funcionarios, están todos incluidos o parte nomas.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: en el presupuesto se consideró un monto genérico del alcalde depende aprobar para el año siguiente.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: por el servicio de salud está aprobado la dotación.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: si fue aprobada sin observaciones para el 2024.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: el departamento salud municipal, tanto el equipo directivo, director Cesfam han demostrado haber pasado un año con canasta limpia, sin muchas crisis, llevo 12 años acá y todos los años hay crisis, hay incluso reclamos vecinales, reclamos sindicato trabajadores, hay una excelente relación con los directivos, se han implementado nuevos programas, se está trabajando en la infraestructura, se han adjudicado vehículos y móviles, siempre van a faltar cosas, hay una carta del equipo rural que se quieren juntar, siempre habrá cosas por mejorar, recordar que tenemos aunque funcione a per cápita la salud en nuestra comuna, pero tenemos una sobre población inmensa, siempre vamos a quedar corto, sé que esta todo el espíritu del equipo de salud con ganas de querer hacer las cosas, hay un cambio importante, como lo quisiéramos tener en educación y este Municipio, hay que valorarlo, yo completamente a disposición de aprobarlo, tenemos en nuestro correos el instrumento, esta tangible igual.

Sr. Cortés Guarda: una de las preguntas era del Art. 45, tenemos una reunión que nos pidieron, la posibilidad de hacer una nueva reunión, yo no pude asistir, si hay tranquilidad de la directora del informe que se está presentando, estaría disponible de apoyar el proyecto.

Sra. Daniela García: que se pronuncie Carlos Olave o Gladiela Matus, para ver si se puede ingresar un documento de este calibre el viernes en la tarde y ser aprobado bajo el mensaje del alcalde, que entre un documento así, si no estamos realmente apurado, hagámoslo oficialmente.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: nosotros tenemos que tener 5 días antes lo que queremos ingresar a la tabla, ha sido siempre así y nos llegó los 5 días antes legales.

Sr. Cortés Ossandón: podríamos agendar el viernes dar un par de día más para analizar el tiempo, antes del lunes este, me inclinaría para el viernes a las 9.

Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef: hay una invitación el viernes a las 12hrs. del día los representantes de la comunidad Organizada Dirigentes en el Hotel Pucón.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el documento está conformado y construido, la parte de presupuesto y de dotación fue un trabajo que eso traspasaron directo al Plasam, lo que trabajamos en 4 o 5 reuniones, el documento de acá llegó a destiempo, fuera del horario,



independiente de que hoy se debiese ver, la parte administrativamente si llego a destiempo, lo más prudente, si no hay Cuórum el viernes queda en riesgo que no se presente el Plasam, si aseguran que van a estar los 4 concejales pueden leerlo. Esta construido con la información que entregamos.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: no llego a la hora para que los funcionarios municipales lo puedan ver de forma tangible, pero nos llegó a todos a los correos electrónicos, está dentro de la legalidad para que entre en la tabla.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: se refiere a la ley... fechas de entrega del documento. Ya esta fuera de plazo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: la información nos llegó en un correo con fecha 10.11.2023 con copia al concejo municipal y Sr. Gladiela Matus. Llego en tiempo y forma para sus análisis.

Sr. Cortés Ossandón: quiero ser claro, hubo una comisión que fracaso porque no están la cantidad de concejales necesario, en esa reunión yo recibí la información, hicimos el análisis, vimos sugerencias, mostraron plan de inversión, no puedo decir que no tengo la información, fue una buena presentación, ahora lo que ocurre es un tema de procedimiento, que se escapa a lo bien hecho del PLASAM, efectivamente debió ser un instrumento entregado al alcalde y del alcalde haber sido entregado a nosotros, eso como se corrige, no sé, tengo la voluntad, no tengo inconveniente en la forma, ni el fondo, ni el contenido del PLASAM 2024, al contrario me pareció que es un buen instrumento, que está bien realizado, por lo tanto no tendría objeción de aprobar, ahora si es importante resguardar lo que normativamente debiese haber ocurrido, no sé qué procede, por sanidad del proceso, propondría el viernes, si hoy día no tenemos, sale uno de la sala y quedamos sin Cuórum, es algo que nos complica, no puedo asegurar que el viernes, tengamos el cuórum para aprobar, Cristian Hernández tiene otra actividad comprometida, tampoco podemos obligar que asista a esa reunión.

Sra. Daniela García: me pasa que tiene que ver siento que estoy aprobando algo que el alcalde, administración y el equipo jurídico, eso me incomoda, en el fondo a ellos les llego fuera de plazo, que pasa si pueden pronunciar ahora, si aprueban o no, so están al tanto de eso, después dar nuestra opinión, como no cumplió el conducto regular nos estamos saltando a las personas que deben revisar este documento.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: el instrumento si cumplió con la legalidad, porque con fecha 10.11.2023 le llego a la señora Gladiela Matus que es la que tiene que validar el proceso de hoy día que se debe votar, que es el cuerpo colegiado, ella si estaba en antecedente, por lo cual voy a invitar a votar este instrumento, todo el tema administrativo habrá que mejorarlo, corregirlo, este concejo ha sido bien vehemente en el buen sentido que se cumplan los procesos tal cual son, la señora Gladiela ha sido Vehemente también en parar los procesos administrativos que no cumplen.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el mensaje del alcalde es abierto para proponer muchas cosas, tiene la posibilidad y potestad de tomar los acuerdos que crean pertinente, este mensaje se basa hoy para su criterio, porque no tenemos más concejos este mes, pienso si es necesario los demás departamentos vean el documento, tenemos hasta el 30 de este mes.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: tenemos que aprobar hoy día, un instrumento clínico, asistencial un trabajo con PASAM 2024, lo presupuestaria, dotación, el 45, lo tendremos que discutir en su momento, una cosa el mensaje del alcalde y otra el acuerdo del concejo, quiero invitarlos aprobar y segundo a votar. Señora secretaria pida la votación por favor.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: en consideración que el señor presidente me pide que yo solicite la votación del Plasam 2024.

Votación:



Sr. Cortés Ossandón: apruebo, dejar una consideración que me parece relevante que tiene que ver con los cuórum, es super complejo que documentos tan importante como el Plasam, Padem lo estemos discutiendo entre 4 de 7, este tipo de eventualidades no deben darse cuando, es nuestro, es importante tener los cuórum necesarios para este tipo de discusión o este tipo de análisis, para la aprobación o rechazo de instrumentos que son tan importantes que son en el fondo la guía de navegación de la salud Pública de Pucón y la educación pública de Pucón, quizás también asumir algunas responsabilidades personales de estar en momentos tan importantes como esto y resguardar que hay procesos que se cumplan en determinado tiempo, quizás evaluar la planificación de vacaciones, actividades, et., debiésemos estar la mayoría, en el fondo hoy día puede ser, imagínense que votamos dos y dos, no está ni siquiera el alcalde para que resuelva, es complejo, tenemos que poner más atención respecto al tema de los cuórum, a partir del trabajo desarrollado el otro día en la reunión de trabajo, estoy en condiciones de aprobar.

Sra. Daniela García: si, apruebo lamento el enredo que fue esto, tenemos cosas que aprender y básicamente pensé que le había llegado el viernes 10, porque se había dicho que no lo conocían, pero había llegado anteriormente, si no hubo tiempo corregirlo, eso ya está fuera de nuestras manos, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo, confiando el trabajo de los profesionales, el meaculpa nuestro no haber asistido a las reuniones, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL PLASAM 2024 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Modificación Presupuestaria N°30 DSM. Que se encontraba pendiente por falta de documento.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: da lectura a la modificación N°30 del DSM modificado.

Sr. Cortés Ossandón: vamos a votar el llamado apertura el llamado licitación o vamos a votar el monto de la modificación presupuestaria, cuál de las dos.

Sr. Hernán Raasch, Departamento de Salud: Solo el monto.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

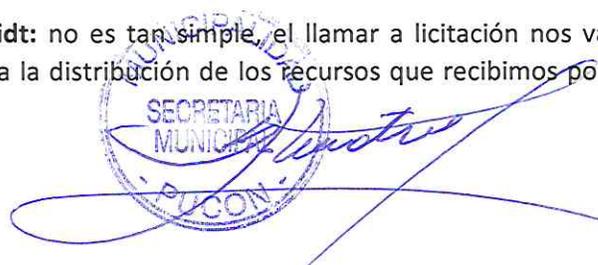
POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 15.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$5,504

Sr. Carlos Olave, Administrador: el convenio OS14 llegando el alcalde lo va a firmar.

El tema de las terrazas, se han seguido sus conductos regulares, ha habido varias personas a preguntar que quieren regularizar sus terrazas, se asigna un tiempo prudente para que desarme y regularicen.

Solicitud respecto inicio proceso parquímetros, señala que debemos iniciar este proceso y departamento de tránsito pidió para pedir un acuerdo para iniciar el proceso para iniciarlo.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: no es tan simple, el llamar a licitación nos va significar perder todo enero, eso va a afectar a la distribución de los recursos que recibimos por concepto



de parquímetro, segundo nuevamente se ve como que no hay una comunicación al respecto, Diego Vega mando un Email, el lunes donde hace descripción al respecto de la empresa y que están a la espera del informe jurídico, este informe llevo hoy. Incluso en el informe jurídico se cita que el administrador falta a la verdad eso considero un hecho no menor. No sé si transito sabe del informe jurídico. Hay que realizar la licitación...

Sra. Daniela García: me parece sintomático, que estamos enfrentado a esta situación hoy día y además en la mañana a otra situación que tiene que ver con una falta de alineación entre los departamentos, para el caso del festival de primavera, si es que el alcalde y el director Educación presenta un proyecto de una actividad cultural en particular todos los departamentos velando por la probidad y transparencia debiesen alinearse para que las cosas funcionen, me parece que el tema de parquímetros es un poco lo mismo, personalmente me parecía que la propuesta de ser la tercera ciudad pionera en ir instalando tecnología en los parquímetros, considerando todas las malas experiencia que hemos tenido con las empresas de parquímetro, era algo innovador y era una buena posibilidad, por fin podríamos dar descuento a los Puconinos, adultos mayores, íbamos a poder avanzar en hartas cosas y desafortunadamente el informe jurídico no avala esta iniciativa, obviamente el administrador debe atenerse a lo que el informe jurídico dice, pero si lamento que no hayamos podido concretar esta iniciativa innovadora y que nos iba a poner en el tapete de comunas que estaban innovando en este tipo de cosas, avalado por la mala experiencia que hemos tenido, eso dicho no queda más que aprobar el llamado de licitación, estamos en riesgo que no se adjudique, no queda otra, lamento que no hayamos podido tener esta tecnología que iba ir en beneficio de nuestros vecinos.

Sr. Cortés Guarda: dado a la mala desorganización, estábamos contento que se iba a venir esa tecnología, en apoyo de nuestros vecinos, vamos a quedar sin enero, vamos a quedar sin ingreso por este ítem, va a generar una gran problemática para apoyar a los bomberos, y apoyar a los procesos que estábamos haciendo, nos complica bastante, si se llama licitación aparezca rápidamente los oferentes, para sacar adelante el trabajo.

Sr. Cortés Ossandón: tengo duda respecto al tipo de licitación, lo que se va a buscar licitar es una empresa de carácter de parquímetros digitales o la modalidad que conocemos.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídico: es lo mismo, pero se podría ingresar una empresa digital.

Sr. Cortés Ossandón: lo pregunto por qué de verdad más allá del nombre de la empresa, la idea de digitalizar, de poder hacer descuento a la gente, reconocer la tercera edad, es importante, que se tenga a vista que se quiera hacer el cambio que quede abierta la posibilidad para que también empresas digitales puedan entrar y que considere todos estos elementos que están siendo parte del proceso resguardo, en el fondo beneficio para quienes pagan sus patente y permiso de circulación en la comuna.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN PARA PARQUIMETRO.

Sr. Carlos Olave, Administrador: Presupuesto 2024, hay algún comentario pasamos presupuesto para la primera semana de diciembre.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: en condiciones de aprobar el presupuesto. Recordar que es un presupuesto elástico flexible, vamos a tener un buen 2024, que pase el instrumento en el próximo concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCON
CHILE

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal : felicitar a Claudio Cortes que esta de cumpleaños.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: no puedo quedar ajeno, comparto plenamente Carlos Olave a su desempeño, jamás voy a poner en duda su desempeño ni tampoco a cuestionar su trabajo, en esta mesa hemos sido garante y pulcro de sus procesos, en el punto 9 del informe jurídico esta lo que me refería, de faltar a la verdad...es bueno poner énfasis en este tipo de cosas, que de repente dañan la gestión, las personas y mete en las virtudes de las personas.

Quiero sumarme a los sentimientos, cariño, dolor, de la partida querida Sonia Muñoz Troncoso, después de tener una vida tan alegre, no existe otra figura que no sea de ella sonriendo, lamentablemente se fue de la noche a la mañana, muy activa en la comuna, decirle a su familia que la comuna la va a seguir recordando por a la excelente persona que era.

Segundo, condenar absolutamente la agresión física que sufrió un funcionario municipal de seguridad Pública, por gente con características delictuales que se toman los bienes de uso público, porque no tiene que ver con la necesidad de trabajar, es una persona con antecedentes policiales, que no debiese estar trabajando de manera ilegal en la calle, no debiese estar ahí un espacio que le corresponde a toda la comuna y que no es para el comercio, ojalá el municipio agote todas las instancias necesarias para ir en resguardo de nuestros inspectores municipales que siempre se exponen a este tipo de agresión.

Quiero contar que se creó la mesa de la pesca recreativa, en nuestra comuna, un instrumento que entrego la universidad católica, que pone las directrices y el camino y alineamientos de como debiese funcionar una regulación de la pesca un fomento en relación al desarrollo turístico y como reposicionar algo que es tan relevante para pucón como es la pesca recreativa, agradezco al funcionario Sergio Sagardia, con otras personas del equipo técnico de turismo y fomento y también a los gremios, asociaciones y guías de pesca particulares que están muy motivadas con esto.

Reconocer el trabajo que ha desarrollado durante todo el año la oficina de medicación laboral OMIL, he participado de los encuentros empresariales y un seminario de pago digital, maquinas tarjetas, fue importante, lo rescatable que es una tremenda contribución que la municipalidad hace a través de la OMIL.

Felicitar a todas las organizaciones del river fest 2023, fue un campeonato de kayak que convoco más de 100 deportistas, casi 30 niños, fue una fiesta del rio, fue un evento que trabajo figura internacionales.

Saludar de esta tribuna al club puelche atlético que cumplió 87 años de vida, se hicieron bastantes homenajes, se agradeció al municipio por sus distintas prestaciones.

Por último, el otro día escuela el claro me llamaron porque no había ido a una ceremonia a representar al alcalde, es porque no tuve tiempo y forma el correo o quien me llame para decirme que debo ir a representar en los actos públicos, enfatizar en eso, en el momento, no hay una formalidad.

No podemos dejar pasar en esta mesa de concejo de hacer una reflexión y par de preguntas en relación a lo ocurrido en la Escuela Carileufu, lógicamente que por resguardo de las familias, no me voy a referir, a los hechos, pero si a lo que a mí me corresponde consultar, primero una investigación o sumario administrativo en el colegio, saber si se activaron o no los protocolos en el departamento Educación municipal, nosotros sabemos que la superintendencia de Educación o la seremi está tomando distintas acciones, vinculante al problema, también, administrador por su intermedio hacer saber al alcalde que no puede ser que en lo que va corrido de esta gestión no hemos tenido nuestros directores titulares. Es tiempo que se llame a concurso público, es un caso complejo con muchas aristas.

Sr. Cortés Ossandón: en lo ocurrido y publicitado por redes sociales, Carileufu, tremendamente doloroso, lo primero que hay que establecer que existe un tema emocional una carga que es tremenda respecto a lo ocurrido, segundo, lo importante es que se resguarde el debido proceso y se hagan todos procedimientos que sean necesario para llegar a establecer que ocurrió, responsabilidades o no responsabilidades al interior establecimiento, segundo debe constatarse la activación de los protocolo desde la escuela y también desde la dirección Educación Municipal,



trabajo que es un voluntariado permanente, igual hay que reconocer y por lo tanto requiere de un trato digno desde la perspectiva del reconocimiento y colaboración del trabajo que hacen, pero también requieren un trato digno de las formas que nosotros nos comunicamos y como la sensibilidades tienen que ser tratadas, es super importante que ante cualquier reunión siempre existan personas que garanticen o sean garantes de los buenos tratos respecto de nuestros dirigentes vecinales, me preocupa que habiendo una primera etapa participada con muchas ganas, no solo la JJVV si no en el tema de la actividad de aniversario de caburgua hoy día estén diciendo que no van a participar, producto a lo ocurrido, me parece que hay un proceso importante de hacer, revisar con que vamos a esas reuniones, liderazgo positivos y como respondemos a las consultas que se nos hacen en esos espacios o se le hacen a las distintas direcciones, para que tampoco la gente se sienta vejada en el trato.

Sra. Daniela García: hoy día ha sido como la culmine de visibilizar un síntoma severo que tenemos en la comuna que tiene que ver con la convivencia, los niños son el reflejo de los adultos, hoy día tenemos un problema severo en convivencia dentro del municipio, quiero hacer un llamado al alcalde en sus vacaciones, que al retorno necesita abordar el tema de linear sus departamentos por el bien común y por su buena gestión, hoy día toda la comuna se ve afectada por lo que está sucediendo dentro del municipio, hacer un llamado humilde a que yo estoy disponible si puedo ayudar en alguna facilitación de dialogo, no es lo que me corresponde, pero sobre todo llamar a quien lidera este municipio y este último año que le queda de gestión, no es solo que no se cometan errores, también que haya un buen trabajo, aquí quien asuma este municipio va a trabajar con este equipo de personas y este tipo de personas no puede quedar dañado entre ellos, el daño que surja este año no afecte el futuro de la comuna. Cuando el alcalde vuelva tome cartas en el asunto.

Sr. Cortéz Guarda: quería hacer una reflexión relacionado con el ciclista, en el sentido todos tenemos deberes y derechos, he tenido reclamos de los automovilistas quienes ven que el ciclista no respeta los ceda paso estando ellos en algunas partes dibujado o un cartel, ha ocurrido que un ciclista ha querido agredir a un vecino por no dar la pasada con el vehículo, creo que existe una ceda el paso en el ciclista.

Hay una carta que ingreso una comunidad de Llafenco ingreso 16 noviembre, que estaban haciendo gestiones regimiento Tucapel para movilizar maquinarias, para el camino en Llafenco, hacer ver que ellos están preocupados para que se lleve a buen puerto, piden solamente estabilizado.

Para Daoma, hay un vecino que hace bastante tiempo a estado solicitando el retiro de unas ramas en calle urbana, Perú con Arauco.

No puedo dejar pasar el tema de Carileufu, el caso escolar, es un problema que debe ser a bordado este concejal pide las investigaciones sumarias que corresponda en el ámbito del colegio, esto lleva un daño externo, se pide las acciones correspondientes.

En relación a Ricardo de la carta, sobre el tema de la JJVV comentar que tuve en contacto con dirigentes vecinales que indican han estado trabajando para lograr el objetivo de la semana caburguana, lamentablemente es una dirigente que está provocando esto, es un tema que hay que analizar.

ACUERDOS:

1. **POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE Y, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°091 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 DE FECHA 17.11.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$59.952.**



3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE FECHA 08.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$62.923.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 DE FECHA 09.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$5.900
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, MEJORAMIENTO ACCESO PLAYA NEGRA, SECTOR CABURGUA, COMUNA DE PUCÓN 2387-162-LP23, OFERENTE TROMEN SPA RUT 76.356.644-7 POR \$103.063.669.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LLAMADO A LICITACIÓN "SERVICIO PRODUCCIÓN SHOW FIESTA DE LA PRIMAVERA, LANZAMIENTO TEMPORADA PUCON Y SHOW AÑO NUEVO PUCON 2024, POR UN MONTO \$63.845.200 (IVA INCLUIDO).
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA TRATO DIRECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA EL PROYECTO CARPETA ASFALTICA EN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTOS Y ACCESOS EN AVDA. COLO-COLO ENTRE CALLES BRASIL Y CLEMENTE HOLZAPFEL, EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS VIALCOR LIMITADA RUT 76.864.961-8, MONTO \$40.067.300.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 2389-37-LE23, HABILITACIÓN SALA PROCEDIMIENTO ENFERMERIA CESFAM, OFERENTE SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALIWEN SPA, MONTO \$30.897.160.
9. CON 3 VOTOS EN CONTRA DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA EL PADEM 2024, EL CONCEJAL CORTÉZ GUARDA APRUEBA.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL PLASAM 2024 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 15.11.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$5,504
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN PARA PARQUIMETRO.

SE LEVANTA SESIÓN 13:12 HRS.


GLADIERA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE(S)

